

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

178116

176116



1948

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA  
PATENTE DE INVENCION

que por 20 años se solicita para España y sus posesiones, a favor de DON CESAREO CARRERO PEREZ, de nacionalidad española con domicilio en LA LINEA (Cádiz) calle San Pedro nº 1, por UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PRODUCTO REGENERADOR DEL CABELLO

-Memoria descriptiva-

De todos es conocido el considerable número de específicos contra la calvicie que se encuentran en el mercado compuestos en su gran mayoría de fórmulas químicas siendo en muchas ocasiones su empleo nulo ó de pocos beneficios para los pacientes.

5      Tras numerosos estudios y ensayos se ha conseguido fabricar un producto regenerador del cabello cuya composición es enteramente vegetal siendo sus propiedades terapéuticas extraordinariamente beneficiosas para evitar la caída del cabello al mismo tiempo que sirve como regenerador del mismo.

10      El procedimiento de fabricación que se ha seguido para obtener el producto objeto de la patente que se solicita es

176116

el siguiente:

15 En un recipiente se depositan 22 litros de agua natural y 2 kilos de cal corriente en piedra blanca dejándola 24 horas en reposo pasadas las cuales, y con mucho cuidado, se extraen de dicho recipiente 900 gramos de la mencionada agua teniendo presente que el blanco de la cal no debe sacarse al mismo tiempo que el agua toda vez que la cal es perjudicial a la raíz del cabello siendo sin embargo extraordinariamente beneficiosa para el cabello.

20 En otro recipiente aparte se verteran los 900 gramos de agua de cal ya citados y se agregaran 5 gramos de abrotano macho, 7 gramos de verbena, 3 gramos de romero, 1,5 gramos de hoja de naranja, 4 gramos de pita real, 2 gramos de sabia real. En otro 25 recipiente se depositaran: 150 gramos de alcohol, 3 gramos de jara, 3 gramos de raíz de largamula, 3 gramos de bergamota acúatica y 3 gramos de raíz de palma común macho.

30 Ambos preparados se tendrán 24 horas en maceración y transcurrido este tiempo se filtran y se le agrega un gramo de sublimado seis de esencia de quina y medio gramo de coleoctarina, se vuelve a filtrar de segundas las dos preparaciones unidas y se obtendrán dos litros del producto deseado, al que se le agregan los gramos de esencia necesaria para obtener un buen olor.

35 Las plantas empleadas en la elaboración de este producto no deben encontrarse secas en su totalidad, sino más bien en la mitad ó mas bien en las dos terceras partes según su naturaleza.

40 Es muy conveniente que los recipientes que se empleen para llevar a cabo las maceraciones descritas sean de barro, de madera particular en verano poniendo el recipiente que contenga el agua de cal en una nevera para evitar su corrucción, aunque también puede evitarse que se corrompa dicha agua aplicandole alcohol en la proporción de un cuarto de litro por cada litro de agua de cal.



176116

Se reivindica como de la nueva y propia invención la propiedad  
y explotación exclusivas de

45

1). Un procedimiento de fabricación de un producto regenerador  
del cabello caracterizado por que, en un recipiente de barro pre-  
feriblemente, sobre todo en verano, se depositan 22 litros natu-  
ral y 2 kilos de cal corriente en piedra blanca, dejándola 24  
horas en reposo.

50

2). Un procedimiento según reivindicación 1) caracterizado por  
que, transcurrido el plazo señalado en la reivindicación ante-  
rior se extraen del recipiente de agua de cal 900 gramos de es-  
te líquido sin darle paso al blanco de la cal, vertiéndose en  
otro recipiente la cantidad de agua mencionada y en donde se le  
agregarán 5 gramos de abrotano macho, 7 gramos de verbena, 3  
gramos de romero, 1,5 gramos de hoja de naranja, 4 gramos de pi-  
ta real, 2 gramos de sabia real macho y en otro segundo recipien-  
te se depositarán: 150 gramos de alcohol, 3 gramos de jara, 3 gra-  
mos de bergamota acúatica y 3 gramos de raíz de palma común macho.

55

60

3). Un procedimiento según reivindicaciones 1 y 2) caracterizado  
porque pasadas 24 horas de maceración se sacan de los dos reci-  
pientes indicados en la reivindicación anterior los líquidos  
depositados, se filtran, y se le agrega 1 gramo de sublimado, 6  
de esencia de quina, y medio gramo de coleoeterina, filtrándose  
nuevamente las dos preparaciones unidas y obteniéndose el produc-  
to deseado.

65

4) Un procedimiento según reivindicaciones 1 a 3) caracterizado  
por consistir esencialmente en UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION  
DE UN PRODUCTO REGENERADOR DEL CABELLO.-

70

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numera-  
das y mecanografiadas en una sola cara.

MADRID. 14 de Diciembre de 1946.-

RODOLFO DE LA TORRE

*[Handwritten signature]*

